



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°281.-

DALCAHUE, 27 de marzo del 2025.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°306. La sesión extraordinaria N°52 del 15/11/2024 que aprueba presupuesto 2025.El Decreto Alcaldicio N°122 del 13/01/2025 que ratifica la delegación de firmar "Por orden de la alcaldesa".Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 del 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Fabian González Barría A Contrata grado 18° de la E.M.S. Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Javier Mansilla Aguilar, A contrata grado 18° de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria Auxiliar grado 14° de la E.M.S.: Don Fabian González, DALCAHUE, cargar camiones en pozo sector Tehuaco Chaquihual. El 27/03/2025(VIÁTICO), dicho cometido se hará en TPFD-34. Don Luis Oyarzo, DALCAHUE, realiza trabajos de perfilado de caminos sector Tehuaco Chaquihual, Quebrada Onda, por programa de ripiado. El 27/03/2025(VIÁTICO), dicho cometido se hará en motoniveladora FTFP-58. Don Olegario Barría Y Don Javier Mansilla, DALCAHUE, realizan trabajos de traslado de material desde pozo sector Tehuaco donado por la Junta de vecinos para el camino Tehuaco Chaquihual Quebrada Onda, por programa de ripiado. El 27/03/2025(VIÁTICO), dicho cometido se hará en camión TGXW-39 / FHBW-33. Don Franco Bahamonde, DALCAHUE, realiza continuación apertura y arreglo de camino en el sector de Tehuaco. El 27/03/2025(VIÁTICO), dicho cometido se hará en retro TPFD-33. Don Cristian Bahamonde, DALCAHUE, realiza traslado encargada del programa Vinculo por visitas domiciliarias, solicitado por la encargada de programas a sociales a los sectores de Tenaun, Calen, Dallico, Tehuaco, Quetalco, Ruta 5, Ñiucho, Mocopulli, camino Histórico y El Prado. El 27/03/2025(VIÁTICO), dicho cometido se hará en camioneta KSGD-81.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

**POR ORDEN DE LA ALCALDESA
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

FERP/CIVG/RCCC/PYOA/fmcc